

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFARMCORP S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 26 de marzo del 2019, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas: Carlos Egas Minuche, por sus propios derechos y como propietario de 754 acciones, Cecilia Cumandá Cordero Tinoco, por sus propios derechos y como propietaria de 45 acciones y Daniel Andrés Egas Minuche, por sus propios derechos y como propietario de 1 acción, todas las acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una de ellas.

De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías, Preside la Junta General de accionistas el Eco. Carlos Manuel Egas Minuche y actúa como secretario el señor Daniel Egas Minuche, Representante Legal y Gerente General de la compañía.

El presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por medio del secretario de la Junta, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el secretario de la Junta informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el cien por ciento del capital social. El presidente de la Junta propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del Gerente General.
2. Recepción del Informe de Comisario.
3. Conocer y resolver el destino de parte de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018.
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio; y, Notas a los Estados Financieros.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. Daniel Egas Minuche, y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas su informe anual de gestiones desde el 26 de marzo del presente, a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del Gerente General.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Daniel Egas Minuche y dice que el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de

los accionistas desde el 26 de marzo del presente y que sobre el mismo no existe ninguna objeción. La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción y acepta el informe presentado a ésta por la Comisaria CPA. Lucero Briones Saldarriaga, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de la Junta no distribuir las utilidades del ejercicio 2018, lo que es aprobado por unanimidad.


Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que, para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la CPA Miguel Eduardo Canesa Guale, ha entregado los informes de los Estados Financieros antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.
- c. CD con la grabación de la presente Junta de accionistas.

Concluido el tema a tratar en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Universal de accionistas y no habiendo otro punto que tratar, La Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara que se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmado para constancia de todos los socios, conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta y el señor Daniel Egas Minuche, como Secretario de la Junta.

Guayaquil, siendo las 19:h00, del 26 del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



DANIEL EGAS MINUCHE
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROFARMCORP S.A CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019**

1. El señor **CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE**, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (754) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
2. La señorita **CECILIA CUMANDA CORDERO TINOCO**, por sus propios derechos, propietaria de CUARENTA Y CINCO (45) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
3. El señor **DANIEL EGAS MINUCHE**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción de Un dólar de los Estados Unidos de América.

El Capital Social de la compañía **PROFARMCORP S.A**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800,00)**, suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 26 de marzo del 2019



DANIEL ANDRES EGAS MINUCHE
SECRETARIO DE LA JUNTA